

(NOMBRAR A LA COMPAÑERA MIRNA MARIELA RIVERA ANDINO, EN EL CARGO DE CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN SUIZA, CON SEDE EN GINEBRA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 43-2019, aprobado el 26 de septiembre de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 204 de 25 de octubre de 2019

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a la Compañera **Mirna Mariela Rivera Andino**, en el cargo de Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en Suiza, con Sede en Ginebra.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día cuatro de octubre del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. (f) **Denis Moncada Colindres.**